

Actualización 6.04.2022

## ANEXO II

### GUIA DE ACTUACIÓN PARA EL MANEJO DE CASOS, CONTACTOS Y BROTOS DE COVID 19 EN LA ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE

(actualización del Protocolo interno de actuación ante sospecha y Protocolo de Enfermería)

#### MANEJO DE LOS CASOS

**Definición de caso sospechoso:** cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con febrícula (temperatura superior a 37 grados), tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Ante una persona que desarrolle **síntomas compatibles con COVID-19 en el interior de la Escuela Europea de Alicante**, se seguirá el siguiente protocolo:

**Protocolo de actuaciones a implementar en la Escuela Europea de Alicante ante la aparición de un caso sospechoso en el interior de la Escuela:**

#### Caso sospechoso entre los alumnos:

1. Si se observa que un alumno presenta síntomas, se colocará una mascarilla homologada, siempre que tenga 6 años o más años. La persona adulta que haya detectado el caso, salvo que sea persona vulnerable, será quien se quede con el alumno hasta que los representantes le vayan a recoger. Se evitará que otras personas adultas del centro educativo entren en contacto con el alumno, para evitar posibles contagios.
2. La persona adulta conducirá al alumno a la sala de aislamiento (Villa). Ambos irán con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad, evitando tocar superficies con las manos (barandillas, ascensor, pomos de las puertas).
3. Una vez en la sala de aislamiento, la persona adulta esperará hasta que los representantes legales del alumno/a vengan a recogerlo/a.

#### Caso sospechoso entre el personal:

1. La persona en cuestión deberá abandonar la escuela.

#### REGRESO A LA ESCUELA

Cuando un alumno haya sido puesto en cuarentena por sospecha o por confirmación de SARS-CoV-2, los padres o representantes legales deberán entregar al centro escolar una declaración jurada de que la cuarentena ha finalizado, antes de volver a la escuela.